

ACTA DE REUNIÓN INTERNA DE LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA QUINTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, PARA ANALIZAR ASUNTOS DE SU COMPETENCIA, CELEBRADA EL VEINTIDÓS DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, a las quince horas con cuarenta y cinco minutos del veintidós de mayo de dos mil diecisiete, se reunieron en el edificio sede de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Quinta Circunscripción Plurinominal, la Magistrada Martha C. Martínez Guarneros, en su calidad de Presidenta y los Magistrados que la integran Alejandro David Avante Juárez y Juan Carlos Silva Adaya. Asimismo, estuvo presente el Secretario General de Acuerdos, Israel Herrera Severiano, quien da fe.

Existiendo quórum, la Magistrada Presidenta dio inicio a la sesión privada y sometió a consideración del pleno el proyecto de sentencia del expediente identificado con la clave ST-JLI-10/2017, turnado a la ponencia del Magistrado Alejandro David Avante Juárez, por el cual resuelve que el actor acreditó parcialmente su acción y el demandado no demostró sus excepciones y defensas, y revoca el cambio de adscripción del actor.

Acto seguido, se determinó que el proyecto de sentencia del expediente ST-JLI-10/2017, se aprueba por unanimidad de votos y se procedió a su firma.

Desahogados los asuntos que motivaron la sesión privada, a las dieciséis horas con un minuto del día de su fecha, se declaró concluida.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 204, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman la Magistrada Martha C. Martínez Guarneros, en su calidad de Presidenta

y los Magistrados que la integran Alejandro David Avante Juárez y Juan Carlos Silva Adaya, así como el Secretario General de Acuerdos, Israel Herrera Severiano, quien da fe.

MAGISTRADA PRESIDENTA

MARTHA C. MARTINEZ GUARNEROS

MAGISTRADO

**ALEJANDRO DAVID AVANTE
JUÁREZ**

MAGISTRADO

JUAN CARLOS SILVA ADAZA

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

ISRAEL HERRERA SEVERIANO